



EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS

Medellín, 06 de junio de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, de acuerdo con las exigencias contractuales establecidas por la ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electorales) y con el fin de respaldar la transparencia de los procesos de selección de los servicios contratados por la Facultad de Comunicaciones y Filología durante el período de restricciones para la contratación directa.

HAGO CONSTAR QUE

Para la contratación del servicio:

Contrato a persona jurídica para realizar una ponencia en un seminario de crítica, con experiencia como organizadora o proveedora de espacios formativos en el área específica de Crítica de cine o Crítica de cine documental, en modalidad de clases maestras, ponencias o seminarios, orientados a la formación de públicos general y de público interesado en la crítica de cine.

Se solicitaron y analizaron una (1) cotización a personas jurídicas, sobre las cuales, se determinó que cumplen con los principios de eficacia, economía y celeridad. Estas se relacionan a continuación:

NOMBRE	CÉDULA ó NIT
CORPORACION CINÉFAGOS	900654298-9

Las cotizaciones fueron evaluadas con fundamento en los siguientes criterios

FACTOR	PORCENTAJE
Derechos de todos los títulos relacionados en esta convocatoria	50%
Precio	50%

Anexos:

7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS		CUMPLE	
		SI	NO
1	Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido	x	
2	Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo	x	
3	Registro Único Tributario (RUT)	x	
4.	Cédula del Representante Legal	x	



5.	Propuesta económica – cotización	x	
----	----------------------------------	---	--

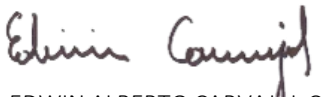
Que luego de la calificación de la cotización, el puntaje total asignado a cada una es el siguiente:

CONTRATISTA	Derechos de todos los títulos relacionados en esta convocatoria	PRECIO	TOTAL
CORPORACION CINÉFAGOS	50	50	100

Con fundamento en ello se selecciona a CORPORACION CINÉFAGOS por haber obtenido el mayor puntaje.

Atentamente,

Funcionario: DIANA MARCELA TABORDA CARDONA
Dependencia: FACULTAD DE COMUNICACIONES Y FILOLOGÍA
Cédula Ciudadanía: 43.253.222 de Medellín
Cargo: Jefe Centro de Extensión


EDWIN ALBERTO CARVAJAL C
Ordenador


DIANA MARCELA TABORDA CARDONA
Interventor